ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TODUBRI S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y.SIETE

En la ciudad de Gunyaquil, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete a las tres horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Huancavilca # 2128 E/ Los Rios y Tulcân, se reûne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA TODUBRI S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTE, por sus propios derechos y por los que representa de sus UN MIL QUINIENTAS (1.500) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; MARCELO BOLIVAR RODRIGUEZ RODAS por sus propios derechos y por lo que representa de sus UN MIL QUINIENTAS (1.500) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. MARCELO STEVE RODRIGUEZ CEVALLOS, por sus propios derechos y nor lo que representa de sus DOS MIL (2.000) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señorita MARIA LUCIA PINTO RIZO como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la señorita el Señor MARCELO STEVE RODRIGUEZ CEVALLOS.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía INMOBILIARIA resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo TODUBRI S.A., establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2016, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2016 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2016, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente-

- A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes:

MARCELO STEVE KODRIGUEZ CEVALLOS

Secretario-Accionista

MARIA LUCIA PINTO RIZO

Presidente de la Junta

ACCIONISTA

BETHSABE LINNER CEVALLOS MORANTE